



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/000274-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a si se ha finalizado la restauración de las 35 escombreras localizadas en la provincia de Palencia y si no es así cuándo está previsto que finalicen las que no lo están.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de septiembre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000221 a PE/000284.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de septiembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel.983.421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León del 28 de marzo de 2018 autorizó la contratación de las obras de restauración de 35 escombreras de la provincia de Palencia, por un importe de 502.332 euros para ejecutar el convenio firmado en septiembre de 2017 entre la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, la Diputación de Palencia y el Consorcio para la gestión de residuos. El convenio prevé la recuperación de un total de 89 escombreras inventariadas, con una aportación máxima de la Junta de 770.000 euros, y la realización de acciones encaminadas a evitar la aparición de nuevos depósitos ilegales de residuos de construcción y demolición.

Las 35 escombreras que serán recuperadas tras el acuerdo del Consejo de Gobierno de hoy se encuentran ubicadas en las siguientes localidades de la provincia de Palencia: Bárcena de Campos, Barruelo de Santullán, Cillamayor, Báscones de Ojeda, Boadilla de Rioseco, Arenillas de San Pelayo, Renedo de Valdavia, Lagunilla de La Vega, Castrillo de Villavega, Dehesa de Romanos, Espinosa de Villagonzalo, Fresno del Río, Manquillos, Villarodrigo de la Vega ( pedanía de Pedrosa de la Vega), Villaproviano, Relea de la Loma, Valenoso, San Cebrián de Mudá, Hijosa de Boedo, Santa Cruz de Boedo, Villarrobejo, Villapún, La Serna, Villaeles de Valdavia, Villaherreros, Villaluenga de La Vega, Villorquite, Villamoronta, Villanuño de Valdavia, Villaprovedo, Villarrabé, Villasarracino, Villasila de Valdavia y Santillana de Campos.

Por ello preguntamos:

**1º.- ¿Se ha finalizado la restauración de las 35 escombreras señaladas?**

**2º.- Si no es así, ¿cuándo está previsto que finalicen los trabajos de las que no lo están?**

Valladolid a 13 de septiembre de 2019

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Rubén Illera Redón,

